

Las rentas petroleras y el empleo de las mujeres en el mundo árabe

Fatiha Talahite

Según Michael Ross, una economía basada en la exportación de petróleo frena el acceso de la mujer al mercado de trabajo y reduce su capacidad de influencia en la política

Tras un 'boom' del petróleo, si los hombres ganan salarios elevados, las mujeres tendrán menos incentivos para incorporarse a la mano de obra de reserva

Para Teri Caraway, en cambio, el principal obstáculo para el empleo de las mujeres en las economías petroleras es que los empresarios no quieren contratarlas

En 2008, el economista Michael Ross avanzaba en un artículo de gran repercusión publicado en *American Political Science Review* (102, 1: 107-123) con el título "Oil, Islam, and Women", la idea de que la causa del retraso en materia de igualdad de género en la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA) es el petróleo, y no el islam. A partir de datos sobre la producción de petróleo y el empleo por sexo en 169 países petroleros y no petroleros, desde 1960 hasta 2002, Ross establece una correlación estadística entre la renta petrolera, por una parte, y la escasa participación en el empleo y la poca representación política de las mujeres, por otra. A continuación realiza una comparación entre Argelia, Marruecos y Túnez y analiza cómo una economía basada en la exportación de petróleo, al frenar el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, reduce la capacidad de estas para influir en la política. Esta relación refleja la tasa de fecundidad, el nivel de educación de las mujeres y su nivel de representación y de participación política. El petróleo refuerza las normas patriarcales y favorece el fundamentalismo religioso, contribuyendo así a mantener artificialmente unas relaciones no igualitarias entre hombres y mujeres. Este punto de vista es contrario a la tesis culturalista, defendida especialmente por Inglehart y Norris en "The True Clash of Civilizations", publicado en *Foreign Policy* (2003), según la cual si la teoría de la modernización que asegura que el desar-

rollo económico conduce automáticamente a una mejoría de la igualdad de género no se verifica en los países musulmanes, es a causa de la religión. Para Ross, solo un desarrollo que favoreciese el empleo de las mujeres tendría efectos positivos en la igualdad de género, mientras que un crecimiento basado en la producción de petróleo o en la extracción de minerales, aunque venga acompañado de un cierto desarrollo económico, contribuye a que los índices de participación de las mujeres sean bajos y al mantenimiento de las desigualdades.

Esta relación se basa en la teoría del "síndrome holandés" (*dutch disease*) que describe el efecto macroeconómico de un boom de los recursos en la asignación del capital y del trabajo entre sectores económicos, a través del tipo de cambio. Se enmarca dentro de la corriente llamada la "maldición de los recursos", que analiza los efectos de las rentas de la exportación de hidrocarburos sobre la economía en cuanto a la desindustrialización, escasa diversificación de la producción y de las exportaciones, y limitaciones para el crecimiento no relacionado con los hidrocarburos.

Una de las principales manifestaciones del síndrome holandés es la contracción del sector de los bienes intercambiables (industrias manufactureras exportadoras) y la expansión de los no intercambiables (sector de la construcción) después de un boom del petróleo. Como las trabajadoras se concentran por lo general en el primer

sector y los trabajadores en el segundo, según Ross el síndrome holandés tiene efectos diferentes sobre el empleo según el sexo. Cuando se produce un auge de los recursos, el sector de los bienes intercambiables se contrae, lo que provoca una caída de la demanda de mano de obra femenina y una bajada de los salarios de las mujeres y, por tanto, las disuade de incorporarse al mercado de trabajo. En cambio, en el sector de los bienes no intercambiables, dominado por los hombres, los salarios suben, lo que conlleva un aumento de la demanda de trabajo. Esta subida de los salarios de los hombres también afecta al "salario de reserva" de las mujeres, que es el salario mínimo que deberían percibir para que les merezca la pena iniciar una actividad. Es decir, tras un boom petrolero, si los hombres ganan salarios elevados, las mujeres tendrán menos incentivos para incorporarse a la mano de obra de reserva, y solo trabajarán si les ofrecen salarios sustanciales.

Así, según el Banco Mundial en 2013, la tasa de participación de las mujeres de 15 años o más en la población activa fue del 20% en la región MENA, frente a una media mundial del 50%. Fue más baja en los países petroleros (15% en Argelia e Irak, 17% en Irán, el 20% en Arabia Saudí) y, en general, superior en el resto (23% en Líbano, 24% en Egipto, 25% en Túnez y Yemen, 27% en Marruecos), pero alcanzó el 30% en Libia, el 44% en Kuwait, el 51% en Catar.

Aunque Ross tiene el mérito de proponer una explicación económica pa-

ra la baja participación de las mujeres en la región MENA, opuesta a los argumentos culturalistas que consideran que el islam es la causa principal, e incluso la única, podemos reprocharle, sin embargo, que haya sustituido la visión culturalista por un determinismo de los recursos naturales.

La finalidad del análisis de Ross era poner de manifiesto un conjunto de relaciones basadas en la aplicación de la teoría del síndrome holandés en el marco de un modelo simplificado de economía petrolera que experimenta un *boom* de los recursos. Pero se mantiene a un nivel teórico muy general, ya que solo incluye algunos factores que determinan el empleo de las mujeres, y se apoya en una definición de la población activa que excluye al sector informal y agrícola, y que no tiene en cuenta la parte del sector de los bienes intercambiables, potencial creador de empleo femenino (Caraway, "Comparative Political Economy, Gender, and Labor Markets", *Politics & Gender*, 2009). Por tanto, no contempla el caso en el que una disminución de las oportunidades de empleo de las mujeres en el sector formal empujaría a una parte de ellas hacia el sector informal. A pesar de la falta de estadísticas sobre el sector informal en la región MENA, sabemos que hay muchas mujeres que se incorporan al mercado laboral por esta vía (*Hijab, Womanpower. The Arab Debate on Women at Work*, Nueva York-Cambridge, Middle East Library-Cambridge University Press, 1988; *Women, Work, and Economic Reform in the Middle East and North Africa*, Moghadam, Lynne Rienner, Boulder, Colorado, Londres 1998). En las economías muy estatalizadas, el sector privado es en gran medida informal y está compuesto por pequeñas empresas, muchas de ellas sin registrar, lo que provoca un dualismo del mercado de trabajo: por una parte, un empleo formal protegido y dominado por el Estado, en gran parte masculino, con un pequeño número de mujeres en empleos sobre todo cualificados; y, por otra, un empleo informal y precario de mujeres y hombres en el sector privado.

El modelo estándar del síndrome holandés dividía la economía en dos sec-

tores de producción de bienes, los intercambiables y los no intercambiables, y no tenía en cuenta los servicios. Ahora bien, hoy en día, la expansión, diversificación y modernización de los servicios y su importancia en materia de empleo, especialmente femenino, obliga a añadirlos al modelo. Al igual que los bienes, los servicios se dividen en intercambiables y no intercambiables. En algunos países petroleros, especialmente los del Golfo, los servicios intercambiables, en el sentido de que se exportan (transporte internacional, finanzas, TIC), han experimentado un desarrollo considerable.

Por otra parte, en el sector de los no intercambiables, si bien la mano de obra en la construcción es sobre todo masculina, no es el caso en los servicios (educación, sanidad, comercio, administración), que emplean a un número importante de mujeres. Su razonamiento lleva a Ross a afirmar que existe una escasa presencia de mujeres en los servicios no intercambiables que atribuye al hecho de que estos empleos exigirían un contacto con hombres ajenos a la familia. Al afirmar esto, contradice su tesis principal, porque se trata de un argumento culturalista. Pero, sobre todo, contradice la tendencia que se observa en la región MENA a concentrar el empleo femenino en los servicios, que se han convertido en el primer sector de creación de empleo formal para las mujeres. Así, según el BM para el período 2009-2012, este sector concentró el 98% del empleo femenino en Arabia Saudí, 96% en Catar, 94% en EAU, 73% en Argelia. Por otra parte, Teri Caraway señala que, en rigor, este argumento culturalista debería aplicarse a todas las actividades, incluido el empleo en el sector de la manufactura, debido a la presencia de hombres, trabajadores y capataces, incluso en los talleres donde las mujeres son mayoritarias, así como en los transportes colectivos. Sin negar la existencia de obstáculos de orden cultural a la participación de las mujeres en el sector formal, considera que este argumento no es convincente.

Caraway ha puesto de manifiesto que en los países petroleros en los que se han desarrollado industrias de mano de obra orientadas hacia el mercado in-

terior, estas han podido generar un empleo femenino sustancial, y las mujeres han "aceptado" esos empleos a pesar de los bajos salarios. En Indonesia, por ejemplo, la industria textil, muy orientada hacia el mercado interior, fue el principal motor de la creación de empleo en el sector de la fabricación a lo largo del *boom* petrolero de la década de los setenta, y las mujeres solicitaron la mayor parte de esos nuevos empleos. Caraway subraya que en el esquema de Ross eso no se hubiese producido porque estas industrias, que no sufren la competencia extranjera, no tenían la necesidad de contratar mano de obra femenina barata. Pero las mujeres solicitaron esos empleos del sector formal donde los empresarios estaban dispuestos a contratarlas. Una de las razones por las cuales los aceptaron fue que, en realidad, y al contrario de lo que afirma Ross, pocos hombres se habían beneficiado de los frutos del *boom* petrolero, porque el crecimiento basado en los hidrocarburos es intensivo en capital y crea poco empleo y, aunque una minoría de trabajadores masculinos goza de seguridad en los puestos de trabajo bien remunerados que crea ese crecimiento, esto provoca desigualdades de ingresos y, a menudo, importantes niveles de desempleo entre los hombres. En estas condiciones, no es necesario ofrecer salarios muy elevados a las mujeres para incitarlas a incorporarse a la población activa. En otras palabras, en opinión de Caraway, el principal obstáculo para el empleo de las mujeres en las economías petroleras no es que los empresarios no les ofrezcan salarios lo suficientemente elevados para que se incorporen a la población activa, sino que, por lo general, no quieren contratarlas. Este autor solo ve un caso en el que se podría aplicar esta dinámica de los salarios según el género enunciada por Ross: aquel en el que las economías se encuentran en una situación de casi pleno empleo. Podemos considerar que esta era la situación generalizada en la región MENA hasta mediados de la década de los ochenta. En cambio, esta explicación dejó de ser válida desde el momento en que el desempleo aumentó en la mayoría de los países de la región. ■